



Municipalidad Distrital de Socabaya  
 Miguel Grau y Sn Martín s/n  
 Teléfono 435655  
 Arequipa - Peru

**RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 451-2013.MDS**

Socabaya, 17 de octubre del 2013

**VISTOS:**

El Memorando N° 222-2013-A/MDS de fecha 17 de octubre del 2013, de designación del Gerente de Servicios comunales, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194°, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía, económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, conforme a lo dispuesto por el inciso 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 3583-2013-MDS de fecha 2o de agosto del 2013, se dejó sin efecto la designación de la Gerencia de Servicios Comunales, al CPCC Augusto Richard García Bernal; encargándose dicha Gerencia mediante Resolución de Alcaldía N° 373-2013-MDS de fecha 27 de agosto del 2013 al Sr. Guillermo Humberto Gonzales Aparcana, en adición a sus funciones.

Que, con el objeto de garantizar la continuidad y normal funcionamiento de la Gerencia de Servicios Comunales, es necesario designar al responsable de dicha gerencia y dar por concluida la encargatura del Sr. Guillermo Humberto Gonzales Aparcana efectuada con Resolución de Alcaldía N° 373-2013-MDS.

Estando a lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA** la Encargatura del Sr. Guillermo Humberto Gonzales Aparcana como Gerente de Servicios Comunales, efectuada con Resolución de Alcaldía N° 373-2013-MDS de fecha 27 de agosto del 2013, a partir de la emisión de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR** al sr. **ERNESTO CHARAJA CARDENAS** como Gerente de Servicios comunales de la Municipalidad Distrital de Socabaya, quien asumirá sus funciones a partir de la emisión de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados y áreas pertinentes conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



*Melizza Lina Vega*  
 Abog. Melizza Lina Vega Vega  
 Secretaría General (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
  
 Ing. Wilber Manuel Aparcana  
 ALCALDE